ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. FGE-IRTP-013-2026 PARTIDA 2961 "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

Con fundamento en los artículos 6°, 22 fracción II, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; en punto de las **11:00 horas del día 18 de septiembre de 2026**, en la Sala de Prensa, ubicada en Av. Eje Vial No. 100, primer piso, Zona Centro, C.P. 78000, se reúnen el C.P. César Isidro Cruz, Director General de Administración, el Lic. Christian Alejandro González Salas, Encargado de la Dirección Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; la Lic. Eloísa de Jesús Sáenz Durán, Directora de Servicios Generales; y el Dr. Jesús Rafael Rodríguez López, Titular del Órgano Interno de Control; con el fin de realizar junta de aclaraciones de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **No. FGE-IRTP-013-2026**, para la adquisición de **neumáticos para el parque vehicular de la Fiscalía General del Estado**, contenido en la partida **2961 "Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte",** con recursos estatales, de acuerdo al siguiente orden del día:

I. Inicio de la junta de aclaraciones correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **FGE-IRTP-013-2026**
II. Presentación y acreditación de participantes.
III. Aclaraciones (Preguntas y respuestas)
IV. Cierre del acta.
V. Firma del acta.

I. Inicio de la junta de aclaraciones correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. FGE-IRTP-013-2026

De conformidad con el numeral 6 de las bases para la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores para la partida **2961 "Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte",** se procede a llevar a cabo el presente acto.

II. Presentación y acreditación de participantes.

Se asienta que para el procedimiento que nos ocupa se envió invitación y bases a los siguientes participantes:

1. Grupo Maza Internacional, S.A. De C.V.
2. Victor Hugo Baez Ramos (Multiservice Pits Car)
3. Velia Carolina López Hernández

Se hace constar que en la presente Junta de Aclaraciones no se encuentran presentes ninguno de los proveedores.

III. Aclaraciones (Preguntas y respuestas)

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 de las bases rigen el presente procedimiento, se asienta que no se recibieron preguntas, por lo que se entiende que no existen puntos que aclarar dentro de la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores.

IV. Cierre del acta.

Al no haber más dudas o aclaraciones por parte de los proveedores invitados al proceso, se cierra la presente junta de aclaraciones.

V. Firma del acta.

Fiscalía General del Estado de SLP
Eje Vial No. 100, Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. 444 812 26 24

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. FGE-IRTP-013-2026 PARTIDA 2961 "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

Se levanta la presente acta, firmándola para constancia las personas cuyos nombres y firmas aparecen a continuación, dándose por terminado el acto a las **11:25 horas del día 18 de septiembre de 2026.**

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

C.P. CÉSAR ISIDRO CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. CHRISTIAN ALEJANDRO GONZÁLEZ SALAS
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. ELOÍSA DE JESÚS SÁENZ DURÁN
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES

DR. JESÚS RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**se imprime en dos originales*

Fiscalía General del Estado de SLP
Eje Vial No. 100, Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. 444 812 26 24